



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO : 23-300-40-89-001-2018-00029-00

DEMANDANTE : COOMULJURIDICOS

DEMANDADO : MABEL CECILIA ESPINOZA HOYOS

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvese Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021) Auto N° 0636

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial presentado por el señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO en calidad de actual representante de la entidad demandante, por ser legal y procedente este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO identificado con la cédula de ciudadanía N°10.768.431, del depósito judicial que se relaciona a continuación, realícese el respectivo ingreso, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

02	08	2021	427720000020593	\$1.113.439,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cordoba - Cotorra

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc73dcc81f7c6aaba19b253a7899580cd5fd30a47096b2c13dd7d6ced982e049

Documento generado en 27/08/2021 08:01:15 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>